de Administración durante el ejercicio 2000 y 2001, hasta el día 4 de julio de 2001.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, y delegación de facultades, o en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas las cuentas anuales, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás documentos que han de ser sometidos a consideración.

Los Llanos de Aridane, 4 de julio de 2001.—El Consejo de Administración.—38.331.

GIPUZKOAKO URAK-AGUAS DE GIPUZKOA, S. A. (Sociedad absorbente)

UR ZERBITZUAK, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de las sociedades «Gipuzkoako Urak-Aguas de Gipuzkoa, Sociedad Anónima» y «Ur Zerbitzuak, Sociedad Anónima», celebradas el día 22 de junio de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Ur Zerbitzuak, Sociedad Anónima» por «Gipuzkoako Urak-Aguas de Gipuzkoa, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de «Ur Zerbitzuak, Sociedad Anónina», previa la aprobación de los respectivos Balances de fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y asimismo el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo, en los términos establecidos en el artículo 166 de dicho texto legal, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión.

San Sebastián a 22 de junio de 2001.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de «Gipuzkoako Urak-Aguas de Gipuzkoa, Sociedad Anónima» y «Ur Zerbitzuak, Sociedad Anónima».—38.031.

1.ª 11-7-2001

GLOBAL INDEX, S. A., S. G. C.

La Junta general celebrada el 30 de abril de 2001 acordó reducir el capital social en la cifra de ciento cuarenta y siete mil euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por pérdidas acumuladas, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social.

Valencia, 4 de julio de 2001.—El Secretario.—38.006.

GLYNWED PIPE SYSTEMS IBÉRICA, S. L. (Sociedad absorbente)

FRIATEC, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Sociedades «Glynwed Pipe Systems Ibérica, Sociedad Limitada» y «Friatec, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, han acordado con fecha 29 de junio de 2001, aprobar la fusión por absorción de esta última sociedad por la primera.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Barcelona, 2 de julio de 2001.—Los Administradores de las sociedades «Glynwed Pipe Systems Ibérica, Sociedad Limitada» y «Friatec, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—38.015.

1.ª 11-7-2001

GREGORI GUBERN, S. L. (Absorbente)

INMOBILIARIA VERDAGUER, S. L. (Absorbida)

Anuncio de fusión y de cambio de denominación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Gregori Gubern, Sociedad Limitada» y de «Inmobiliaria Verdaguer, Sociedad Limitada» adoptaron por unanimidad proceder a la fusión por absorción de «Inmobiliaria Verdaguer, Sociedad Limitada» por parte de «Gregori Gubern, Sociedad Limitada», con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el cambio de denominación de la absorbente que, en lo sucesivo, se denominará «Noves Extensions 2001, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualada, 31 de mayo de 2001.—El Administrador de «Gregori Gubern, Sociedad Limitada».—Un Administrador solidario de «Inmobilaria Verdaguer, Sociedad Limitada».—37.005. y 3.ª 11-7-2001

GRIPIA, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 29 de junio de 2001, en el domicilio social de la sociedad, se acordó, por unanimidad, entre otros acuerdos:

El relativo a la aprobación del siguiente Balance final de liquidación, cerrado a fecha 29 de junio de 2001.

	Pesetas
Activo:	
a) Accionistas por desembolsos no exigidos	0
b) Inmovilizado	
Gastos de establecimiento	0
Inmovilizaciones inmateriales	0
Inmovilizaciones materiales	0
Inmovilizaciones financieras	0
c) Activo circulante	
Accionistas por desembolso exigidos	0
Existencias	0
Deudores	0
Valores mobiliarios	0
Tesorería	0
Ajustes por periodificación	0
Total Activo	0
Pasivo:	
a) Fondos propios:	
Capital suscrito	0
Primas de emisión	0
Reservas de revalorización	0
Reservas	0
Resultados negativos ejercicios anteriores	-1.253.846
Resultado (beneficio) del ejercicio en curso	1.253.846
b) Provisiones para riesgos y gastos	0
c) Acreedores a largo plazo	0
d) Acreedores a corto plazo	0
Total Pasivo	0

Barcelona, 29 de junio de 2001.—El Liquidador único.—37.989.

GUTERMANN LAVER, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal, celebrada el 26 de junio de 2001 ha acordado la disolución y la simultánea liquidación de la compañía, mediante adjudicación a los accionistas del activo social, transcribiéndose a continuación el Balance final de liquidación aprobado por la citada junta.

Balance liquidación

	Pesetas
Activo:	
1. Acciones «Polygal Mexicana, Sociedad Anónima» cap. mínimo.	8.626,93
2. Acciones «Polygal Mexicana, Sociedad Anónima» de cap. variable	207.046,26
3. Préstamo financiero	697.174,04
4. Préstamo financiero	1.089.045,06
5. Cuenta corriente Deustche Bank.	1.089.045,06
Total Activo	2.089.280,87
Pasivo:	
1. Haber social	2.089.280,87
Total Pasivo	2.089.280,87

Barcelona, 27 de junio de 2001.—El Liquidador, Juan Dexeus Trías de Bes.—37.980.

GUTERMANN, S. A.

Anuncio de reducción y aumento de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada válidamente el 26 de junio de 2001, se acordó la reducción del actual capital social de 1.264.200 euros en la cifra de 4.200 euros destinando la cantidad reducida a una reserva indisponible al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas y simultáneamente se acordó un aumento de capital en la cuantía de 740.000 euros con cargo a reservas